Valledupar, 29 de enero de 2026

PARA: GABRIEL ALFONSO GÓMEZ VIECCO - Oficina Administrativa y Financiera

DE: GABRIEL ALFONSO GÓMEZ VIECCO - Oficina Administrativa y Financiera

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA.

Cordial saludo:

En atención a sus competencias como coordinador de la planta global de personal de la Contraloría Municipal de Valledupar, y en consideración a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, el cual hace referencia a que los contratos de prestación de servicios solo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados, me permito solicitarles que por favor se sirva certificar si dentro de la planta global de personal de la Contraloría Municipal de Valledupar existe un funcionario disponible o hay personal suficiente para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS QUE ADELANTA LA OFICINA DE CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL"** el cual realizará las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo jurídico especializado en el desarrollo de las actuaciones misionales de vigilancia y control fiscal previstas en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT, Vigencia 2026.
2. Apoyar el análisis jurídico de los expedientes derivados de auditorías, actuaciones fiscales, procesos de responsabilidad fiscal y demás actuaciones propias del control fiscal.
3. Apoyar la elaboración, revisión y trámite de actos administrativos requeridos en el marco de auditorías, procesos fiscales, actuaciones administrativas y decisiones institucionales.
4. Brindar apoyo integral en todas las etapas de las acciones de fiscalización, priorizando el respaldo legal y siguiendo rigurosamente las directrices establecidas en la Guía de Auditoría Territorial (GAT), así como los procedimientos internos y la normativa vigente del proceso de auditoría.
5. Apoyar la preparación y revisión de insumos jurídicos requeridos para mesas de trabajo, audiencias, comités y demás escenarios relacionados con el ejercicio del control fiscal.
6. Desarrollar actividades jurídicas directamente relacionadas y necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual, en concordancia con los objetivos del PVCFT 2026 y las directrices institucionales.
7. Brindar apoyo jurídico en la atención y respuesta a derechos de petición, quejas, denuncias y solicitudes ciudadanas relacionadas con el ejercicio del control fiscal.

Atentamente;



GABRIEL ALFONSO GÓMEZ VIECCO
Jefe Oficina Administrativa y Financiera

Valledupar, 29 de enero de 2026

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que en la planta de personal de la Contraloría Municipal **no** hay personal disponible y/o suficiente para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS QUE ADELANTA LA OFICINA DE CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL"".** Lo anterior sustentado por la suscrita quien tiene asignada funciones de talento humano, manifestando que aun habiendo personal, el que existe es insuficiente para realizar las actividades solicitadas.

Para mayor constancia se expide en Valledupar, a los veintisiete (27) días de enero de 2026.

Atentamente;



GABRIEL ALFONSO GÓMEZ VIECCO
Jefe Oficina Administrativa y Financiera